



**Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP)
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria**

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION
<p>Encargado/a de la División de Formulación Evaluación y Monitoreo de Planes Programas y Proyectos</p> <p>Cantidad de plazas Vacantes:(1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y coordinar la formulación de planes programas y proyectos de la entidad. • Planificar y coordinar las asesorías a las diferentes unidades de la entidad en cuanto a la formulación de los programas y proyectos. • Coordinar con los órganos rectores todo lo relativo a la evaluación, formulación y elaboración del presupuesto de inversión de la institución. • Revisar la elaboración de cuadros, informes y estados de ejecución del presupuesto de inversión de la institución. • Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años. • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Poseer título de: una de las carreras de las ciencias económicas, sociales, humanidades o exactas (presentar copia de Título/ Certificado académico requerido). • Certificado de Curso de Monitoreo y Evaluación de Proyectos. • (03) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: 90,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Capacitación Especializada



Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP) Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

		<p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la naturaleza de la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las certificaciones o documentos que no cumplan con las informaciones específicas o los requisitos publicados no serán admitidas al proceso por el jurado.</p>	
--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Ed. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso, 14 Gascue. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.



Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP) Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Informaciones que deben conocer los postulantes para remitir documentación solicitada:

Todas las aplicaciones se realizarán a través del portal CONCURSA (no presencial). Para aplicar a cualquiera de los concursos publicados, debe registrarse, según las opciones del portal en el Menú. Antes, debe tener los documentos requeridos escaneados (PDF) de manera separada. **Debe tomar en cuenta que, si adjunta un documento que no es el requerido, será rechazado.**

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día lunes siete (07) hasta el día martes quince (15) de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), en horario de 8: 00 am hasta las 6:00pm -Teléfono de contacto 809-689-8955 ext. 292 y 252.**

Las Bases del Concurso serán descargadas de su perfil, una vez haya sido aceptado, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo de la publicación no se aceptarán más expedientes. Solo se les dará respuesta a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido en la publicación, podrán contactar a la Dirección de Reclutamiento y Selección (reclutamiento@map.gob.do) a los fines validar o no su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.